

INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS, VIGENCIA FISCAL 2020, PVCFT – 2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUDAD ESP
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENA
NIT: 816001609-1
PERIODO FISCAL: 2020
FECHA DE SEGUIMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

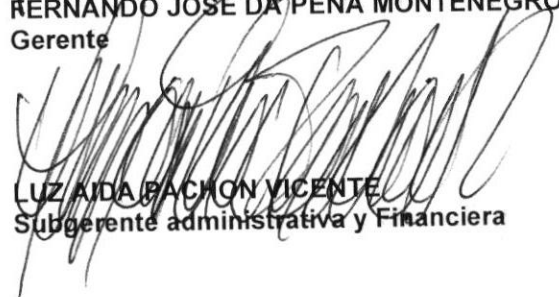
| Nº DE HALLAZGO | RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS | ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR | METAS PROPUESTAS | METAS LOGRADAS | % DE CUMPLIMIENTO |
|-------------------|---|--|---|--|-------------------|
| 1. ADMINISTRATIVO | Incumplimiento del principio presupuestal Anualidad | 1. Según el hallazgo administrativo la empresa Serviudad ESP a partir de la vigencia 2022, firmará sus contratos teniendo en cuenta el tiempo a la anualidad del 1 al 31 de diciembre de cada año. | 1. Verificar que la empresa Serviudad ESP a partir de la vigencia 2022, firmará sus contratos teniendo en cuenta el tiempo a la anualidad del 1 al 31 de diciembre de cada año. | 1. Al revisar la contratación realizada en los meses de septiembre a noviembre de 2022, se verifico que estos no sobrepasan el 31 de diciembre de 2022, aunque los contratos de obra SF-122 de 2022 "contratación de un sistema de medición en línea y telemetría para las bocatomas san Joaquín, santa elena, y tanque el rodeo, incluye suministro de equipos de medición en línea" y SF-139 de 2022 "estudio patológico y vulnerabilidad sísmica de la estructura que soporta el tanque de almacenamiento de agua potable la giralda 3", se terminan los primeros días del mes de enero d 2023. | 90% |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|------------|
| | | <p>2. Se hará seguimiento y se realizan las respectivas acciones presupuestales y legales que deban pasar de año fiscal.</p> | <p>2. Seguimiento en el año 2022 a las respectivas acciones presupuestales y legales que deban pasar de año fiscal.</p> | <p>1. La subgerencia administrativa y financiera realiza seguimiento a todas las acciones presupuestales de los contratos pendientes por liquidar de la vigencia actual y anteriores, y solicita a los supervisores los procesos adelantados tiene pendiente para su liquidación para lo cual se anexo información de las cuentas por pagar de la vigencia 2022, con el fin de depurar el presupuesto para la vigencia 2023 y con respecto a 10 contratos de vigencias anteriores se determinó pérdida de competencia y debe aprobarse por la junta directiva dar de baja estos saldos del balance general.</p> | <p>90%</p> |
|--|--|--|---|---|------------|

TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE: 90%



FERNANDO JOSÉ DA'PENA MONTENEGRO
Gerente



LUZ AIDA PACHÓN VICENTE
Subgerente administrativa y Financiera



LEONARDO RAMOS RAMIREZ
secretario general